



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA

BANDO

ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS

Recientemente están ocurriendo enfrentamientos y malestar entre vecinos, debido a los estacionamientos o aparcamientos indebidos en las vías públicas, ocasionando dificultad para el tránsito de otros vehículos, incluso en algunas ocasiones impidiendo el paso.

Lo más grave, surge cuando una ambulancia en emergencia se encuentra con ese panorama, con la consecuente demora en la llegada al domicilio donde debe acudir para realizar cualquier intervención con el equipo sanitario o realizar un traslado urgente al Hospital y que puede ser vital para cualquier vecino.

Por tanto, ruego a todos los vecinos que se vean en la necesidad de estacionar sus vehículos en las vías públicas, lo hagan de manera que no impidan el paso a ningún vehículo, ni de pie a tener que realizar maniobras, para lograr pasar, con la consiguiente pérdida de tiempo (en el caso de cualquier vehículo de emergencias).

Al mismo tiempo, recuerdo que, las plazas señalizadas para personas con movilidad reducida son exclusivamente para uso de ell@s. Se ha observado, en varias ocasiones, que han sido ocupadas por vehículos a los que no les corresponde su utilización.

Se trata solamente de ser cívicos y solidarios.

Gracias por vuestra colaboración.

La Alcaldesa

M^a Ángeles Rebollo Glez.

6/05/2024

